



1	
2	
3	ACTA SOBRE CONSTITUCION DE
4	SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS Y
5	PROFESIONALES DE LA SEDE ANTOFAGASTA
6	DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE
7	ANTOFAGASTA
8	
9	
10	En Antofagasta, República de Chile, a 21 de Agosto de 1989,
11	siendo las 19:30, a solicitud del Abogado don FELIPE VALEN-
12	ZUELA HERRERA, me constituyo en un local de la Iglesia Madre
13	de Dios ubicada en Avenida Angamos N° 0535, a fin de actuar
14	como Ministro de Fe en la Constitución del Sindicato de Tra-
15	bajadores Académicos y profesionales de la Sede Antofagasta
16	de la Universidad del Norte de Antofagasta.-
17	Constato los siguientes hechos:
18	1.- Asisten al acto 109 personas, quienes manifiestan que son
19	todos funcionarios Académicos y Profesionales de la Univer-
20	sidad del Norte, Sede Antofagasta.-
21	2.- El Abogado señor Felipe Valenzuela Herrera, explica que
22	esta reunión tiene por objeto constituir el SINDICATO DE TRA-
23	BAJADORES ACADEMICOS Y PROFESIONALES DE LA SEDE ANTOFAGASTA
24	UNIVERSIDAD DEL NORTE, aprobar sus Estatutos y elegir la Di-
25	rectiva Provisoria.-
26	3.- A continuación se da lectura a los Estatutos, los que fue-
27	ron aprobados por 108 votos a favor; y un voto en blanco.-
28	4.- Se procede, a continuación, a la elección de la Directi-
29	va Provisoria, por el período de dos años, con el siguiente

1 a) CARLOS CONTRERAS, con 85 votos;

2 b) CARLOS MARTINEZ, con 76 votos;

3 c) TOMISLAV OSTOIC, con 57 votos.

4 Terminado lo anterior, entre ellos, se eligen como sigue:

5 Presidente: CARLOS CONTRERAS,

6 Secretario: CARLOS MARTINEZ: y,

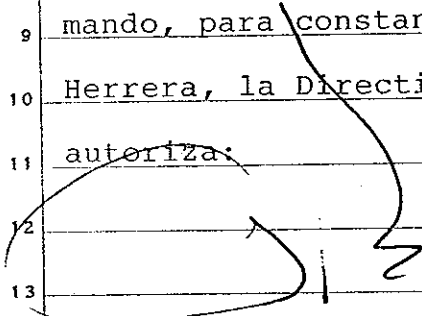
7 Tesorero: TOMISLAV OSTOIC.-

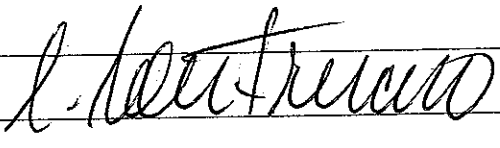
8 Se pone término a la diligencia, siendo las 21:45 horas, fir-

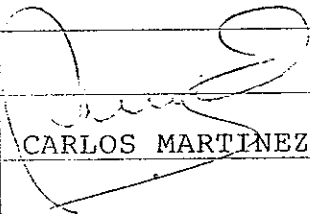
9 mando, para constancia, el Abogado señor Felipe Valenzuela

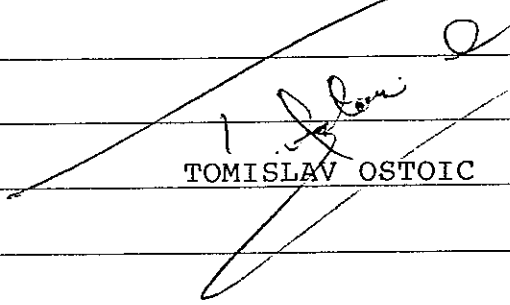
10 Herrera, la Directiva mencionada y el Ministro de Fe que

11 autoriza:

12   
13 FELIPE VALENZUELA HERRERA

12   
13 CARLOS CONTRERAS

14   
15 CARLOS MARTINEZ

14   
15 TOMISLAV OSTOIC

16  
17  
18  
19  
20 VICENTE E. CASTILLO FERNANDEZ

21 NOTARIO PUBLICO  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29